



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

DEFENSA DEL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y EL EMPLEO EN LA FACTORÍA DE TEKA EN CAJO, SANTANDER, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, REGIONALISTA Y SOCIALISTA. [8L/4300-0033]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 6 de febrero de 2012, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0033, relativa a defensa del mantenimiento de la actividad y el empleo en la factoría de Teka en Cajo, Santander, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 76, correspondiente al día 31.01.2012.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0033]

"1. El Parlamento de Cantabria muestra su total apoyo a los trabajadores de la empresa TEKA en Cajo Santander y a los trabajadores de todas las empresas auxiliares afectadas.

2. El Parlamento de Cantabria muestra su apoyo a las iniciativas de los representantes legales de los trabajadores en el marco de las mesas negociadoras con el objetivo de garantizar el empleo y el mantenimiento de la actividad en la empresa mencionada.

3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria en el ámbito de sus competencias y en colaboración con el resto de Administraciones Públicas implicadas a realizar las gestiones oportunas que procuren el mantenimiento de la actividad y el empleo en la empresa mencionada."